

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Compartimento que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Compartimento y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

AMUNDI INDEX J.P. MORGAN GBI GLOBAL GOVIES - RE Un Compartimento de la SICAV AMUNDI INDEX SOLUTIONS

Códigos ISIN: (A) LU1435162968, (D) LU1435163420

Este OICVM ha designado como sociedad gestora a Amundi Luxembourg SA, sociedad perteneciente al Grupo Amundi.

Objetivos y política de inversión

Este Compartimento se gestiona de forma pasiva.

El objetivo de este Compartimento es seguir la rentabilidad del J.P. Morgan Government Bond Index Global (GBI Global), y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del Compartimento y la rentabilidad del índice. El Compartimento trata de lograr un nivel de error de seguimiento entre el Compartimento y su índice que normalmente no supere el 1%.

Este índice es un índice de rentabilidad total ("Total Return Index"): los cupones que pagan los componentes del índice se incluyen en la rentabilidad del índice.

El índice J.P. Morgan Government Bond Index Global (GBI Global) es un índice del mercado de bonos representativo de los valores gubernamentales de renta fija.

Puede obtener más información acerca de la composición del índice y sus normas de funcionamiento en el folleto y en: jpmorgan.com

El valor del índice se encuentra disponible a través de Bloomberg (JPEIGGEU).

La exposición al índice se logrará mediante una reproducción directa, principalmente mediante inversiones directas en valores mobiliarios y/o otros activos admisibles que representen los componentes del índice en una proporción sumamente similar a su proporción en el índice.

La intención del Compartimento es implementar un modelo de reproducción de prueba para seguir la rentabilidad del índice y, en consecuencia, no se espera que el Compartimento mantenga todos los componentes subyacentes del índice en todo momento o que los mantenga en la misma proporción que sus ponderaciones en el índice. El Compartimento también puede mantener valores que no sean componentes subyacentes del índice.

El Gestor de Inversiones podrá emplear derivados para superar las entradas y salidas de capital o, además, si permite una mejor exposición a un componente del índice. Con el fin de generar ingresos suplementarios y compensar los costes, el Compartimento puede implicarse en operaciones de préstamo de valores.

Política de dividendos: la acción de acumulación retiene y reinvierte automáticamente los ingresos netos de la inversión dentro del Compartimento mientras que la acción de distribución paga dividendos anualmente.

El periodo de inversión mínimo recomendado es de 4 años.

Las acciones se pueden vender o reembolsar (y/o convertir) cualquier día de negociación (a no ser que se indique algo distinto en el folleto) al precio de negociación respectivo (valor liquidativo) de conformidad con los estatutos. Se proporcionan más detalles en el folleto de la IIC.

Perfil de riesgo y de rentabilidad



El nivel de riesgo de este Compartimento refleja principalmente el riesgo de mercado derivado de las inversiones en bonos del gobierno internacionales.

Los datos históricos no tienen por qué ser una indicación fiable de los resultados futuros.

La categoría de riesgo indicada no está garantizada y podrá evolucionar con el tiempo.

La categoría más baja no significa que la inversión esté 'libre de riesgo'.

Su inversión inicial no se beneficia de ninguna garantía o protección.

Riesgos importantes que son relevantes para el Compartimento y que no recoge de forma adecuada el indicador:

- Riesgo de crédito: representa el riesgo de degradación repentina de la capacidad de endeudamiento de un emisor o el de su incumplimiento.
- Riesgo de liquidez: en caso de un bajo volumen de negociación en los mercados financieros, cualquier operación de compra o venta en estos mercados podría provocar fuertes variaciones/fluctuaciones de mercado que podrían afectar a la valoración de su cartera.
- Riesgo de contraparte: representa el riesgo de incumplimiento de un participante del mercado que le impida cumplir sus compromisos con respecto a su cartera.
- Riesgo operativo: es el riesgo de incumplimiento o error de los distintos proveedores de servicios relacionados con la gestión y valoración de su cartera.

La ocurrencia de cualquiera de estos riesgos podría afectar al valor liquidativo de su cartera.

Gastos

Los gastos que asumirá sirven para cubrir los costes de gestión del Compartimento, incluidos los costes de su comercialización y distribución. Estos gastos reducen el posible crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes detráidos con anterioridad o posterioridad a la inversión

Gastos de entrada 3,50%

Gastos de salida Ninguno

Gastos de conversión 1,00%

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de que se le abone el producto de la inversión.

Gastos detráidos del Compartimento a lo largo de un año

Gastos corrientes 0,25%

Gastos detráidos del Compartimento en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad Ninguno

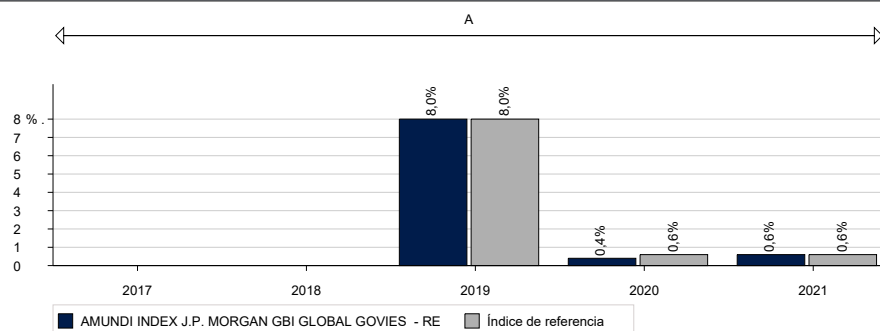
Los **gastos de entrada, salida y conversión** indicados son gastos máximos. En algunos casos los gastos pueden ser inferiores; puede obtener más información consultando a su asesor financiero.

La cifra de **gastos corrientes** se basa en los gastos del año finalizado el 30 de septiembre de 2021. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye:

- Comisiones de rentabilidad,
- Costes de transacción de la cartera, excepto en caso de que el Compartimento pague gastos de entrada o de salida cuando compre o venda participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Para más información sobre los gastos, consulte el apartado de gastos del folleto del OICVM, que está disponible en: amundi.com.

Rentabilidad histórica



A: Simulación basada en la rentabilidad desde el 25 de septiembre de 2008 hasta el 30 de octubre de 2016 del Compartimento luxemburgués "INDEX GLOBAL BOND" de la SICAV "AMUNDI FUNDS" gestionada por Amundi Asset Management y absorbida por AMUNDI INDEX J.P. MORGAN GBI GLOBAL GOVIES el 31 de octubre de 2016.
B: Rentabilidad del Subfondo desde su fecha de creación.

El gráfico no sirve como guía para predecir la rentabilidad futura. La rentabilidad anual que se muestra en este diagrama se calcula con los ingresos netos reinvertidos y tras restar todos los gastos detráidos por el Compartimento. El subfondo se creó el 29 de junio de 2016. La Clase de Acción se creó el 29 de junio de 2016. La divisa de referencia es el EUR. El índice de referencia es: J.P. Morgan Government Bond Index Global (GBI Global)

Información práctica

- Nombre del depositario: CACEIS Bank - Sucursal de Luxembourg.
- Se podrá obtener gratuitamente más información en inglés acerca del OICVM (folleto, informes periódicos) en la siguiente dirección: Amundi Luxembourg, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxembourg.
- Los detalles de la política remunerativa actualizada —incluidas, entre otras cosas, una descripción de la forma en que se calculan la remuneración y los beneficios, la identidad de las personas responsables de determinar la remuneración y los beneficios— se pueden consultar a través del siguiente sitio web: <https://www.amundi.lu/retail/Local-Content/Footer/Quick-Links/Regulatory-information/Amundi>. Se puede obtener gratuitamente un ejemplar en papel de esta información previa petición.
- Se podrá obtener información práctica adicional (p. ej. el valor liquidativo más reciente) en la página de Internet amundi.com.
- El OICVM contiene un gran número de otros Compartimentos y otras clases que se describen en el folleto. Se puede convertir a acciones de otro Compartimento de la IIC, con sujeción a las condiciones del folleto.
- Cada Compartimento se corresponde con una parte distinta de los activos y pasivos del OICVM. Como consecuencia, los activos de cada compartimento se encuentran disponibles únicamente para satisfacer los derechos de los inversores con respecto a dicho compartimento y el derecho de los acreedores cuyas reclamaciones tengan su origen en la creación, funcionamiento o liquidación de dicho compartimento.
- El presente documento describe un Compartimento del OICVM. El folleto y los informes periódicos se refieren en el conjunto de la IIC mencionada al principio del presente documento.
- Las leyes fiscales de Luxemburgo que se aplican al OICVM pueden incidir en la posición fiscal personal del inversor.
- Amundi Luxembourg SA únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizada en Luxemburgo y está regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxemburgo (www.cssf.lu).

Amundi Luxembourg SA está autorizada en Luxemburgo y regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxemburgo.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y vigentes al 11 de febrero de 2022.